



Ministerio de Salud
Servicio de Salud Valparaíso San Antonio
Hospital Claudio Vicuña de San Antonio
LEC/AFL/DIB/ib



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2662 *25.08.2020

SAN ANTONIO,

VISTOS: Ord. B51 Nº 2137, actualización de definición de caso sospechoso para vigilancia epidemiológica ante brote de COVID-19, 11 de Junio del 2020; "Medidas de prevención de infecciones asociadas a atención en salud en manejo de pacientes hospitalizado con sospecha o diagnóstico de COVID-19"; Las disposiciones contenidas en Ley 19.937 del 24 de Febrero 2004 del Ministerio de Salud; Decreto con Fuerza de Ley Nº1, 2005, del Ministerio de Salud que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 2763 de 1979 ; D.S. Nº 38 / 2005, que Aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos Autogestionados en Red y en lo previsto en la Resolución Exenta Nº 1600 / 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta Nº 3416 25-05-2016 y Resolución Exenta Nº 318 02-09-2019 del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.

CONSIDERANDO:

Disminuir incidencia de casos por brote en pacientes y funcionarios en el Hospital Claudio Vicuña.

RESUELVO:

APRUEBESE; "Protocolo Pesquisa sintomatología de COVID-19 en Trabajadores HCV en contexto de Pandemia", en su primera edición.

Notifíquese y difúndase



LILIANA ECHEVERRÍA CORTES
DIRECTORA
HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA

Transcrito Fielmente


Patricia Martínez Durán
Ministro de Fe
Hospital Claudio Vicuña

Transcrito Fielmente

Patricia Martínez Durán
Ministro de Fe
Hospital Claudio Vicuña


DISTRIBUCIÓN:

Dirección
SDM
SDA
SD Gestión y Desarrollo de las Personas
Gestión del Cuidado de Enfermería
Gestión del Cuidado de Matronería
Todas las unidades clínicas, de apoyo, asesoras y servicios administrativos de acuerdo a organigrama
Oficina de Partes

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 25
	Protocolo Pesquisa sintomatología de COVID-19 en Trabajadores HCV en contexto de Pandemia.	Edición: Primera
		Página: 1 de 8
		Fecha: julio 2020


Protocolo Pesquisa sintomatología de COVID-19 en Trabajadores HCV en contexto de Pandemia.

PROGRAMA		
Elaborado por:	Revisado y autorizado por:	Aprobado por:
<p><i>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS TAAS</i> <i>HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</i></p> <p>Elsa Flores Enfermera Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p> <p>Fredy Mariño Enfermera Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p> <p>Daniela Ibarra Enfermera Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p> <p>Antonio Ramos SDGC</p> <p>Enrique Carrasco Prevención de Riesgos</p> <p>Fecha: julio 2020</p>	<p><i>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS TAAS</i> <i>HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</i></p> <p>Yany Palomino M Enfermera Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p> <p>Patricia Gutierrez J Encargada Comité COVID</p> <p>Fecha: julio 2020</p>	<p>Liliana Echeverria C Directora Hospital Claudio Vicuña</p> <p><i>SERVICIO SALUD VALPARAISO SAN ANTONIO</i> DIRECTOR HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA</p> <p>Fecha: agosto 2020</p>

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 25
		Edición: Primera
	Protocolo Pesquisa sintomatología de COVID-19 en Trabajadores HCV en contexto de Pandemia.	Página: 2 de 8
		Fecha: julio 2020

Índice:

Ítem	Contenido	Página
1.	Objetivos: General / Especifico	3
2.	Alcance	3
3.	Documentos relacionados	3
4.	Responsable/s	3
5.	Definiciones	4
6.	Desarrollo	4
7.	Criterios de calidad	5
8.	Flujograma	5
9.	Indicadores y Umbral de Cumplimiento	6
10.	Distribución	6
11.	Anexo	7
12.	Formulario de control de cambio	8

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 25
		Edición: Primera
	Protocolo Pesquisa sintomatología de COVID-19 en Trabajadores HCV en contexto de Pandemia.	Página: 3 de 8
		Fecha: julio 2020

1. Objetivos

Objetivo General

Disminuir incidencia de casos por brote en pacientes y funcionarios en el Hospital Claudio Vicuña.

Objetivo Especifico

Pesquisar sintomatología de COVID-19 oportunamente en los funcionarios clínicos y administrativos del Hospital Claudio Vicuña.

2. Alcance


Todo funcionario independiente de su modalidad contractual que trabaje en el establecimiento

3. Documentos relacionados:

- Ord. B51 N° 2137, actualización de definición de caso sospechoso para vigilancia epidemiológica ante brote de COVID-19, 11 de Junio del 2020
- RE N°591, Diario oficial de la República de Chile, 23 de Julio del 2020.
- Protocolo local Medidas de prevención de infecciones asociadas a la atención de salud en el manejo de paciente hospitalizado con sospecha o diagnostico covid-19, Mayo 2020.

4. Responsables:

Responsable	actividad
Jefaturas y supervisores de unidades o servicios clínicos, de apoyo diagnóstico o terapéuticos, administrativos.	Aplicar o delegar a quien estime conveniente "Pauta de control preventivo de sintomatología y riesgo de contagio covid-19 en funcionarios".
Médico de urgencia respiratoria	Realizar atención de funcionarios -Evaluar sintomatología de funcionarios y definir si aplica a definición de caso -Otorga licencia médica en acuerdo con normativas ministeriales.
Comité local prevención de Brotes COVID-19	- Dar directrices para aplicación de pautas, recolectar, analizar información recibida. - Proponer actividades de requerirse según análisis efectuado
Trabajadores HCV (funcionarios o no)	- Contestar la pauta con información veraz. - Informar a jefatura sintomatología sospechosa de COVID-19 en forma oportuna.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 25
		Edición: Primera
	Protocolo Pesquisa sintomatología de COVID-19 en Trabajadores HCV en contexto de Pandemia.	Página: 4 de 8
		Fecha: julio 2020

5. Definiciones


- **Sintomatología:** Conjuntos de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o se presenta en un enfermo.
- **Fiebre:** Temperatura corporal de 37°C o más.
- **Tos:** Es un mecanismo reflejo completo que permite mantener la funciones de intercambio de gases de los pulmones.
- **Disnea:** Falta de aires o dificultad respiratoria
- **Dolor torácico:** Es una molestia o dolor que se siente en algún punto de la parte frontal del cuerpo entre el cuello y el abdominal superior.
- **Odinofagia:** Dolor que se experimenta al tragar alimentos sólidos y líquidos.
- **Mialgias o dolores musculares:** Consiste en dolores o molestia que puede afectar a unos o varios músculos del cuerpo.
- **Calofríos:** Sensación de frío intensa y repentina acompañado de un ligero temblor del cuerpo, generalmente producida por un cambio brusco de temperatura.
- **Cefalea o dolor de cabeza:** Dolor de cabeza intenso y persistente que va acompañado de sensación de pesadez.
- **Anosmia:** Perdida total del olfato puede ser temporal o crónica.
- **Ageusia:** Perdida total del sentido del gusto que se caracteriza por incapacidad de sabores sustancia dulce, acida, amargas o saladas
- **Búsqueda activa:** toma de PCR SARS-CoV-2 a personas asintomáticas a fin de pesquisar posibles portadores del Coronavirus con potencial de contagiar.
- **Asintomáticos:** ausencia de síntomas descritos para infección por COVID-19.

6. Desarrollo:

En respuesta a Brote nacional por COVID-19 el que se ha reflejado en brotes por mismo agente viral que ha presentado en el Hospital Claudio Vicuña, el establecimiento ha implementado como estrategia de búsqueda activa de sintomatología presente en cuadro de COVID-19 en los trabajadores del HCV, mediante la aplicación de “Pauta de control preventivo de sintomatología y riesgo de contagio covid-19 en funcionarios”, Anexo 1, con el objetivo de disminuir incidencia de casos por COVID.19 en usuarios externos e internos.

Procedimiento:

- ✓ La aplicación de la pauta se realizara manteniendo la distancia social y el uso de mascarilla o EPP correspondiente.
- ✓ Será aplicado en horario hábil por jefatura y/o supervisor de cada unidad o autoadministrada. En horario inhábil deberá el encargado de turno o a quien designe el supervisor velar por que se apique la pauta..
- ✓ Se debe aplicar al menos al inicio de la jornada de trabajo todos los días de lunes a domingo (según corresponda) a toda persona que trabaje en las dependencias del HCV, independientes actividad o estamento.
- ✓ Deberá registrarse todos los datos incluido en la pauta, con énfasis en la fecha, hora de aplicación, firma del funcionario y del supervisor.
- ✓ El funcionario deberá responder verazmente si presenta sintomatología referente a COVID-19 y si ha tenido contacto de riesgo.
- ✓ Si el funcionario presenta sintomatología durante su jornada de trabajo, posterior al control inicial, se aplicara un nuevo control y derivación según corresponda.

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 25
		Edición: Primera
	Protocolo Pesquisa sintomatología de COVID-19 en Trabajadores HCV en contexto de Pandemia.	Página: 5 de 8
		Fecha: julio 2020


- ✓ Si el funcionario presenta a lo menos uno de los síntomas o ha tenido contacto de riesgo se deriva a URA para evaluación médica.
- ✓ Medico de turno evaluara a funcionario con sintomatología y catalogara de acuerdo a definición de caso, pudiendo indicar PCR SARS-CoV-2.
- ✓ Medico de turno de unidad de urgencia respiratoria emitirá licencia médica de acuerdo a clasificación de caso. .
- ✓ Las distintas unidades del hospital deberán reportar los días viernes a su unidad de referencia asignada los resultados obtenidos.
- ✓ Representaste del Comité local prevención de Brotes COVID-19 confeccionaran informe semanal para análisis semanal en reunión coordinada.
- ✓ **Búsqueda activa:**
 - ♦ Se efectuará búsqueda activa (asintomáticos) en funcionarios independiente calidad contractual. Para esto debe existir coordinación previa entre jefaturas y encargado de LBM, con el fin de no congestionar la URA. Además, deben ser enviados en forma "rotativa" y no a la totalidad de los funcionarios en un mismo tiempo. La búsqueda activa debe ser ingresada al sistema digital EPIVIGILA por médico de la URA o con la colaboración del servicio clínico (en caso de funcionarios de atención directa) y el examen debe ir acompañado de formularios establecidos indicando en orden calidad de funcionario y lugar de procedencia.
- ✓ **Funcionarios nuevos, reemplazos, honorario, empresa externa:**
 - ♦ Se debe tomar la PCR SARS-CoV-2 a todo funcionario nuevo, independiente de la calidad contractual, unidad o servicio en que se desempeñara. Este examen debe ser de no más 48 horas previo al ingreso a desempeñar funciones y la toma de la muestra debe ser coordinado entre jefatura directa, RRHH y laboratorio de Biología Molecular (LBM) local. El resultado debe ser presentado previo al ingreso. La existencia de "test rápido" no reemplaza indicación de PCR SARS-CoV-2.

7. Criterios de Calidad

N/A

8. Flujograma

N/A


	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 25
		Edición: Primera
	Protocolo Pesquisa sintomatología de COVID-19 en	Página: 6 de 8
	Trabajadores HCV en contexto de Pandemia.	Fecha: julio 2020

9. Indicadores

Título	Porcentaje de cobertura de pautas aplicadas
Descripción y racionalidad	Este indicador evalúa el porcentaje de cumplimiento de las pautas aplicadas a todos los funcionarios al inicio de la jornada de trabajo.
Tipo de indicador	Proceso
Numerador	Número de funcionarios en turno a quienes se aplicó pautas de control de sintomatología y riesgo de contagio
Denominador	Nº total de funcionarios en turno en mismo periodo determinado.
Fuente de datos	Pauta de cotejo, registro turno, asistencia
Área de aplicación	Todas las unidades del hospital
Metodología	<p>Se aplicara diariamente pauta al inicio de la jornada laboral a toda persona que trabaje en dependencias del HCV por el jefe o encargado de la unidad o responsable asignado.</p> <p>Consideraciones. En caso de funcionarios que se aplique una segunda pauta mismo día, para fines de medición indicador esta segunda pauta no será considerada.</p>
Tamaño de la muestra	Todos los Funcionarios.
Periodicidad	diaria
Evaluación	mensual
Umbral de cumplimiento	Mayor o igual 90%
Responsables	Jefatura - Supervisor o encargado de la unidad o Servicio

10. Distribución

Servicios Clínicos/ administrativo

	Hospital Claudio Vicuña		Código: GD 25
			Edición: Primera
	Protocolo Pesquisa sintomatología de COVID-19 en Trabajadores HCV en contexto de Pandemia.		Página: 7 de 8
			Fecha: julio 2020

11. Anexos



PAUTA DE CONTROL PREVENTIVO IAAS:


Sintomatología y riesgos de contagio Covid em Funcionarios Hospital Claudio Vicuña



Nombre de Funcionario:	Unidad:	Estamento:
------------------------	---------	------------

Pauta de Control Preventivo: Sintomatología y riesgo de contagio Covid-19 funcionarios	Lunes __/__/__		Martes __/__/__		Miércoles __/__/__		Jueves __/__/__		Viernes __/__/__		Sábado __/__/__		Domingo __/__/__	
	Hora control		Hora control		Hora control		Hora control		Hora control		Hora control		Hora control	
	1)	2)	1)	2)	1)	2)	1)	2)	1)	2)	1)	2)	1)	2)
Sintomatología	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Fiebre														
Tos seca														
Dolor de garganta														
Conjuntivitis														
Dificultad para respirar o sensación de falta de aire														
Dolores musculares														
Dolor de cabeza														
Escalofríos														
Diarrea														
Pérdida del sentido del olfato o del gusto														
En los últimos 14 días, ha tenido contacto fuera del hospital con:														
Personas enfermas con covid-19														
Personas con síntomas respiratorios o de COVID														
Firma funcionario														
Firma supervisor														

- Esta pauta será aplicada por Jefatura o Supervisor de área, o personal de turno que designe jefatura correspondiente.
- Se debe aplicar al inicio de la jornada laboral a todos los funcionarios y trabajadores HCV.
- Se debe aplicar un segundo control cuando existan síntomas o cuando funcionario o trabajador lo solicite.
- Si presenta 1 o mas síntomas, debe presentarse a Urgencia respiratoria
- Cada pauta deberá estar firmada por Funcionario o trabajador y Jefe directo o Supervisora

	Hospital Claudio Vicuña	Código: GD 25
	Protocolo Pesquisa sintomatología de COVID-19 en Trabajadores HCV en contexto de Pandemia.	Edición: Primera
		Fecha: julio 2020

12. Formulario de control de cambio

Número de edición	Cambios	Fecha	Firma